

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 139/18, caratulado: **Modificación de Nota en Acta de Examen**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen 227, Folio 244, de fecha 11/05/18, de la asignatura INFORMÁTICA II, figura la alumna **Micaela Ayelén CAÑETE**, con calificación siete (7), por error de carga de nota.

Que en fecha 03/08/18 la mencionada alumna figura en el acta de examen 231, Folio 027, de con calificación ocho (8).

Que es necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de las Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar el acta de examen Nro. 227, Folio Nro. 244, correspondiente a la asignatura INFORMÁTICA II de fecha 11/05/18 de la Carrera Ingeniería Industrial, donde dice **Micaela Ayelén CAÑETE, L.U N° 22870, DNI N° 39.049.67**, con calificación siete (7), **debe leerse AUSENTE**.

ARTÍCULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 516

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

